



Mapas mentales.

Estefania Ochoa Nazar.

Bioetica .

DRA.Monserrat Stephanie Bravo Bonifaz.

Licenciatura en Medicina Humana

Tercer Semestre grupo "A"

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 7 de Marzo de 2025.

INTRODUCCIÓN

El término "bioética" fue acuñado por el oncólogo Van Rensselaer Potter en 1970, quien la definió como un puente entre las ciencias biológicas y los valores humanos. Desde entonces, ha evolucionado hasta convertirse en un campo interdisciplinario que involucra la filosofía, la medicina, el derecho y otras áreas del conocimiento.

Principios Fundamentales de la Bioética.

La bioética se basa en cuatro principios fundamentales propuestos por Beauchamp y Childress en su libro *Principles of Biomedical Ethics* (1979):

Autonomía: Respeto por la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas sobre su propia vida y salud.

Beneficencia: Obliga a actuar en beneficio del paciente, promoviendo su bienestar y evitando el daño.

No maleficencia: Se refiere al deber de no causar daño intencionadamente.

Justicia: Implica la distribución equitativa de los recursos y el acceso a la atención médica sin discriminación.

Ámbitos de Aplicación de la Bioética

La bioética se aplica en diversos contextos, como:

Ética médica: Relacionada con el trato a los pacientes, el consentimiento informado y los derechos del paciente.

Investigación científica: Aborda cuestiones como la experimentación en humanos y animales, los ensayos clínicos y la manipulación genética.

Biotecnología y medio ambiente: Examina el impacto de los avances tecnológicos en la vida y en el ecosistema, como la clonación y los organismos modificados genéticamente.

Inicio y fin de la vida: Incluye temas como el aborto, la eutanasia, los trasplantes de órganos y los cuidados paliativos.

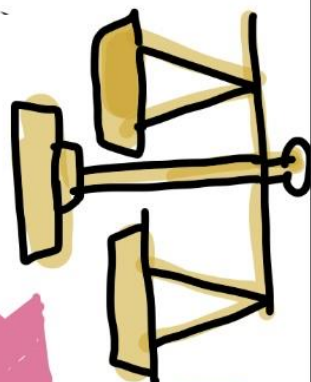
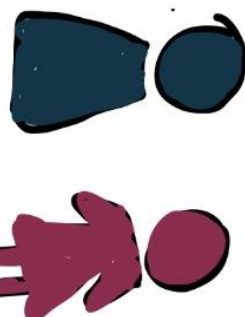
Importancia de la Bioética

La bioética es esencial para garantizar que el progreso científico y tecnológico respete la dignidad humana y los valores morales. Proporciona un marco de referencia para la toma de decisiones en situaciones complejas y promueve el debate ético en la sociedad.

BIOTICA

AUTONOMIA

capacidad de autodeterminación de actuar libre y conscientemente



PRINCIPIOS Y VALORES BASICOS DE LA BIOTICA.

BENEFICENCIA

La obligación moral de actuar en beneficio de los demás y se aplica en busca hacer el mayor bien posible al paciente según el entender y conocimientos del médico.

JUSTICIA

Equidad en las diferentes vías de carga y beneficio se aplica en la situación en las cuales los pacientes, con una patológica o situación similar precisan unos recursos insuficientes y hay que elegir a quien se destinan los recursos.

NO MALEFICENCIA

No producir daño y prevenir lo se aplica en no matar, no provocar dolor ni sufrimiento, no producir enfermedades en este caso al paciente lo dice en el juramento hipocrático.

Leyes

Código de conducta para el personal de salud.

La carta de los derechos de los médicos.

Normativa internacional

o Código de Nuremberg.
o Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos

Normas.

son reglas que guían la toma de decisiones en la medicina, biotecnología y la salud.

Ejemplo: consentimiento informado.

Declaración internacional sobre los datos genéticos humanos.

CONCLUSIÓN

Los principios de la bioética—autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia—constituyen la base fundamental para la toma de decisiones en el ámbito de la salud, la investigación científica y la biotecnología. Estos principios han sido desarrollados para proporcionar un marco ético que permita abordar los dilemas que surgen a medida que la ciencia y la medicina avanzan, asegurando que el respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales sea siempre prioritario.

El principio de **autonomía** resalta la importancia de respetar la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas sobre su propia vida y salud. En la práctica médica, esto se traduce en el consentimiento informado, que permite a los pacientes decidir sobre los tratamientos que recibirán, siempre con base en una información clara y suficiente. Este principio es clave en una sociedad que valora la autodeterminación y el respeto por la individualidad, aunque a veces puede entrar en conflicto con otros principios cuando las decisiones personales afectan a terceros o generan dilemas éticos complejos.

Por otro lado, el principio de **beneficencia** obliga a los profesionales de la salud a actuar en beneficio del paciente, promoviendo su bienestar y buscando siempre la mejor opción para su salud. Este principio está estrechamente relacionado con la **no maleficencia**, que establece la obligación de no causar daño intencionadamente. En conjunto, ambos principios buscan equilibrar los riesgos y beneficios de cada procedimiento médico o intervención científica, asegurando que los resultados sean positivos para los pacientes y la sociedad en general.

El principio de **justicia**, por su parte, se enfoca en la equidad y la distribución justa de los recursos sanitarios. En un mundo donde los avances médicos y tecnológicos pueden no estar al alcance de todos, este principio se vuelve fundamental para garantizar el acceso equitativo a la salud y a los tratamientos. Además, la justicia bioética no solo se aplica a la distribución de recursos, sino también a la igualdad en la investigación y la protección de poblaciones vulnerables, evitando discriminaciones y promoviendo la equidad en todos los niveles del sistema de salud.

En conclusión, los principios de la bioética representan una guía esencial para la práctica médica y la investigación científica en el siglo XXI. Su aplicación permite garantizar que los avances en biotecnología, medicina y salud pública se realicen con responsabilidad y ética, protegiendo los derechos de los individuos y promoviendo el bienestar colectivo. Sin embargo, es importante

reconocer que estos principios no siempre ofrecen respuestas absolutas, sino que requieren ser interpretados y equilibrados en cada contexto particular. En un mundo en constante cambio, donde las innovaciones tecnológicas generan nuevos desafíos éticos, la bioética seguirá desempeñando un papel crucial en la toma de decisiones, asegurando que el progreso se desarrolle con humanidad, equidad y respeto por la dignidad de todas las personas.

BIBLIOGRAFÍAS.

UNESCO. (2005). *Declaración universal sobre bioética y derechos humanos*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Andorno, R. (2009). *Principios de la bioética y derechos humanos: Hacia una interpretación global*. Universidad de Buenos Aires.

Lolas, F., & Quezada, A. (2003). *Bioética y conducta humana: Bases normativas y aplicaciones en las ciencias de la vida y la salud*. Fondo Editorial Universitario.